

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: "Rehabilitación y renovación de alumbrado, pavimentación de aceras y zonas urbanas en los distritos A, B, C y D de la ciudad de Murcia".

b) Lugar de ejecución: Murcia.

c) Plazo de ejecución (meses): doce meses, desde la formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Según criterios de adjudicación relacionados en la cláusula 9 del Pliego de Condiciones.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Se fija en la cantidad de 2.056.166,38 € más el 16% de I.V.A., lo que hace un total de 2.385.153,00 €.

5. Garantía provisional: 41.123,33 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta

30004 - Murcia

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación exigida: Grupo I, Subgrupo 1, categoría d; Grupo G, Subgrupo 6, categoría f.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecida en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las DIEZ HORAS del día en que finalice el plazo de TRECE DÍAS naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 10.6 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: indicado en el apartado 6.

b) Fecha: el jueves siguiente a la fecha de presentación.

c) Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se puede obtener el Pliego de Condiciones:

www.murcia.es

Murcia, 25 de junio de 2008.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

San Javier**8262 Aprobado inicialmente expediente de Crédito Extraordinario n.º 1/08.**

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de junio de 2008, el expediente de Crédito Extraordinario n.º 1/08, se expone al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, por plazo de 15 días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno. Transcurrido dicho plazo, si no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado, no entrando en vigor hasta su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En San Javier, a 17 de junio de 2008.—La Alcaldesa, Josefa García Hernández.

San Javier**8771 Información pública expediente para Distinción de Premio del Festival Internacional de Teatro y Danza de San Javier.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.º del vigente Reglamento Municipal de Honores y Distinciones, se somete a información pública, por un plazo de quince días, el expediente iniciado para el posible otorgamiento al Grupo de Teatro "La Fura dels Baus", de la distinción municipal denominada Premio del Festival Internacional de Teatro y Danza de San Javier.

Los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, durante el indicado plazo.

San Javier a 11 de junio de 2008.—La Alcaldesa, Josefa García Hernández.

Torre Pacheco**8300 Aprobación de una modificación de la plantilla de personal.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día 30-04-2008, acordó aprobar una modificación de la plantilla de personal, con la creación y supresión de las siguientes plazas:

A.- PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO

PLAZAS QUE SE CREAN

Nº Plazas	Denominación	Grupo	Edad Jubilación
1	Psicólogo.	A-1	65
1	Técnico Administración General	A-1	65
1	Técnico Finanzas	A-1	65
Nº Plazas	Denominación	Grupo	Edad Jubilación
1	Agente de Desarrollo Local	A-2	65
1	Técnico en Informática	A-2	65
1	Ingeniero Técnico Industrial	A-2	65
1	Técnico de Cultura	A-2	65
1	Técnico en Biblioteconomía. P.I.	A-2	65
1	Técnico para Archivo Municipal, P.I.	C-1	65
1	Cabo de la Policía Local	C-1	65
1	Técnico Desarrollo Proyectos Urbanísticos	C-1	65
1	Monitor Deportivo	C-2	65
1	Auxiliar Administrativo para Policía	C-2	65

(P.I.) Promoción Interna

PLAZAS QUE SE SUPRIMEN

Nº Plazas	Denominación	Grupo	Edad Jubilación
1	Capataz de Electricidad	C-2	65
1	Capataz de Obras	C-2	65
1	Capataz de Jardines	C-2	65
1	Delineante	C-1	65

PLAZAS QUE SE SUPRIMEN PERSONAL LABORAL

1 Técnico en Informática.

1 Ingeniero Técnico Industrial.

1 Auxiliar de Recaudación.

Segundo.- Todas las plazas anteriormente señaladas, que se crean, quedarán encuadradas de la siguiente manera:

ESCALA/SUBESCALA/CLASE

PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO

1 Psicólogo. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica.

1 Técnico de Administración General. Escala: Administración General. Subescala: Técnica.

1 Técnico en Finanzas. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica.

1 Agente de Desarrollo Local. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales.

1 Técnico en Informática. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica.

1 Ingeniero Técnico Industrial. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica.

1 Técnico en Cultura. Administración Especial. Subescala: Técnica.

1 Técnico en Biblioteconomía. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales.

1 Técnico en Archivo: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales.

1 Cabo de la Policía Local. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Categoría: Cabo.

1 Técnico en Desarrollo Proyectos Urbanísticos. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica.

1 Monitor Deportivo. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

1 Auxiliar Administrativo para Policía. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar.

Tercero.- Igualmente, por acuerdo plenario de 29-05-2008, fue modificada la catalogación de puestos de trabajo, con la creación de una Unidad Especial de Seguridad Ciudadana dentro de la Policía Local y forma de provisión de puestos de trabajo, integrada por un Cabo y cuatro Agentes, (ejecución Sentencia n.º 24/2007, de 17-01-2007, Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cartagena).

Cuarto.- Publicar estos acuerdos en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, como condición de efectividad, y continuar su tramitación legal preceptiva.

Quinto.- Constituir una Mesa junto con las secciones sindicales con representación en el Ayuntamiento de Torre Pacheco, para el estudio del organigrama de los puestos de trabajo y su planificación a la hora de cubrir los puestos. Asimismo, programar las convocatorias de puestos vacantes de personal funcionario y personal laboral fijo, para que sean ocupadas mientras no se cubren, por personal laboral temporal.

No obstante, el Ayuntamiento Pleno, con su superior criterio, acordará lo que estime más oportuno.

Torre Pacheco, 16 de junio de 2008.—El Alcalde, Daniel García Madrid.

Torre Pacheco

8783 Aprobación inicial de proyecto de Plan Parcial Residencial denominado "El Gaitero".

Con fecha veintisiete de junio de dos mil ocho, por la Alcaldía-Presidencia, ha sido aprobado inicialmente el proyecto de Plan Parcial Residencial denominado "El Gaitero", de Torre-Pacheco, que se corresponde con el de la Modificación Puntual n.º 80 de Normas Subsidiarias de Planeamiento municipal, (Expte. 129/04), promovido por la mercantil Urbanizadora Residencial, S.A, redactado por Asiain Gomendio Arquitectos, S.L. y Serrano & Asociados Urbanistas, S.L. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 a) del Decreto-Legislativo número 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, se expone

al público, durante un mes, a partir de la presentación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Durante el referido plazo, las personas interesadas podrán examinar el expediente y formular las alegaciones que a su derecho convenga, lo que se hace público para general conocimiento.

Asimismo, y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Torre Pacheco, 27 de junio de 2008.—El Alcalde, Daniel García Madrid.

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Notaría de doña María del Pilar Berral Casas

8898 Acta mixta de presencia y de notoriedad.

Yo, María del Pilar Berral Casas, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Murcia,

Hago constar: Que en la Notaría de mi cargo se encuentra en tramitación acta mixta de presencia y de notoriedad para constatación de exceso de cabida, a requerimiento de don Gabriel Monserrate García, relativa a la siguiente finca:

Trozo de tierra destinado a solar, situado en término municipal de Murcia, partido de La Albatalla, que tiene de superficie ciento cuatro metros, cuarenta decímetros cuadrados, o sean nueve metros de fachada por once metros sesenta centímetros de fondo, que linda: Norte, Mediodía y Levante, resto de la finca mayor de donde se segregó que se reservó la donante y Poniente con Ismael García Martínez, carril por medio.

Según medición reciente y Certificación Catastral Descriptiva y Gráfica de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, tiene una superficie de terreno de ciento sesenta y cuatro metros cuadrados (164 M2) y linda: Norte, DS Carril Palomos, 5, de don Jesús García Sánchez

(catastrado bajo referencia 1766901XH6016N000DF); Sur, DS Carril de los Palomos, 9, de doña Rosa María Nazaret Costa Nuño (catastrado bajo referencia 1766701XH6016N0001TF); Este, parcela 476 del Polígono 102, de doña Inocencia Sánchez Martínez (catastrado bajo referencia 30030A102004760000AS); y Oeste, parcela 9016 del Polígono 102, camino de Ayuntamiento de Murcia (catastrado bajo referencia 30030A102090160000AI).

Inscripción: Registro de la Propiedad de Murcia, número Cinco, libro 31 de la Secc. 8.ª, folio 91, finca número 2.452.

Título: Compra a doña Mercedes García Sánchez, en escritura otorgada el día treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta, ante el que fue Notario de Murcia don Miguel Borrachero Fernández, número 2.318 de protocolo.

Se informa a cualquier interesado que puede comparecer en esta Notaría sita en Murcia, Plaza de San Bartolomé 2, entresuelo-A, para alegar lo que convenga a su derecho, en el plazo de veinte días a contar desde la fecha de esta publicación.

Murcia, 1 de julio de 2008.—La Notario.